



DECRETO N°25/2025.-

EXPTE. N° 7912/2025 – H.C.D.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 7912/2025, caratulado: “DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE GUALEGUAYCHU S/ BALANCE GENERAL Y ESTADO FINANCIERO AL 31/07/2025”

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ SANCIONA EL SIGUIENTE:

DECRETO

ART.1°.- TÓMESE conocimiento del Expediente N° 7912/2025 documentación remitida por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Gualaguaychú sobre; Balance General, Estado Financiero, Estado Ejecución Presupuestaria, Estado Económico y Estado Patrimonial del periodo 01/01/2025 al 31/07/2025

ART.2°.- GÍRENSE las presentes actuaciones al archivo.

ART.3°.- COMUNÍQUESE, etc...

Sala de Sesiones.

San José de Gualaguaychú, 28 de Agosto de 2025.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.